



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

Secretaría General.

2023

El que se indica

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2021-2024
PRESENTE.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para citarlo, este Jueves 4 de Mayo del presente año, a las 13:30 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 23 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 21 y en su caso aprobación y firma de ella.
5. Oficio presentado por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, en el cual en relación al listado de obras y acciones propuestas para apoyo del "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS" del ejercicio 2023, solicita someter a votación y en su caso Aprobación los siguientes puntos:
 1. "Solicito la autorización para firmar los convenios ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del municipio presidente municipal, síndico y responsable de la hacienda pública."
 2. La aportación será de la siguiente manera \$ 2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 m.n.) del Gobierno del Estado, esto representa el 70% del valor de las obras y \$857,142.86 (Ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.) por el Municipio, esto representa el 30% del valor de las obras. La inversión total será de \$ 2'857,142.86 (Dos Millones Ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 m.n.).
6. Solicitud presentada por parte del Director de Cultura **ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA**, en la que solicita la aprobación para que se firme el Convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco con la finalidad de participar en el Programa "Fondo Talleres para Casas de la Cultura" para el Ejercicio 2023, en el cual el Municipio recibirá por parte de la Secretaría de Cultura del Estado la cantidad de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N), y de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 586,780.00 (Quinientos ochenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N), para el pago de los 12 (doce) instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2023. Comprometiéndose el Ayuntamiento a la firma del Convenio, con lo siguiente:
 1. Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.
 2. Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodo no mayor a un mes.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

7. Oficio presentado por el Director de Desarrollo Urbano ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO, en el cual solicita se someta a votación y en su caso Aprobación el que se expida la Licencia de Construcción para Cementerio dentro de este Municipio de El Grullo, a nombre de los CC. MIGUEL ROJO GARCÍA Y OFELIA SILVA MACIAS, previo a los pagos municipales para el fin ya mencionado, para que continúen tramitando los requisitos establecidos.
8. Asuntos Varios.
9. Resumen de Acuerdos.
10. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 02 de Mayo de 2023.



MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal


LIC. HARLENE MORALES VARGAS

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS


C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA


C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO


L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ


M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA


LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA


C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ


MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ


DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024